



SECRETARÍA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD DE ZONAS SECAS

**22 Mayo
2006**



¡ALCANZANDO LA META 2010!

Ref.: SCBD/NR/MC/54598

19 de abril de 2006

NOTIFICACIÓN

Sujeto: Proyecto de directrices para los cuartos informes nacionales

Estimado/a Señor/a,

Como recordará en la octava reunión de la Conferencia de las Partes, el párrafo 17 de la decisión VIII/14, acogía con beneplácito el proyecto de directrices para los cuartos informes nacionales como algo que mejoraba significativamente las directrices empleadas para los terceros informes nacionales y pedía al Secretario Ejecutivo que continuara mejorándolas tomando en cuenta, *inter alia*, las sugerencias que las Partes enviaran por escrito para finales de junio de 2006.

Con respecto a lo anterior, me gustaría invitar a las Partes a enviar sus comentarios y sugerencias sobre cómo mejorar el proyecto de directrices que se adjunta a la presente **antes del viernes 30 de junio de 2006**, ya que dichas directrices deben estar listas y disponibles para que las Partes tengan acceso a ella a finales de julio de 2006, tal como también lo pide la decisión VIII/14.

Muchas gracias por su cooperación y apoyo.

Acepte, por favor, Señor/Señora, el testimonio de mi más alta consideración.

Sinceramente,

[firmado]

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

A: Centros nacionales de coordinación del CDB

Adjunto: Proyecto de directrices para los cuartos informes nacionales

*Anexo***PROYECTO DE DIRECTRICES PARA EL CUARTO INFORME NACIONAL****1. Obligaciones relacionadas con la presentación de informes**

El Artículo 26 del Convenio exige a las Partes que presenten sus informes nacionales a la Conferencia de las Partes sobre las medidas que han tomado para la implementación de las disposiciones del Convenio y su efectividad en el cumplimiento de los objetivos del Convenio.

2. Propósitos de la preparación de informes

Los informes nacionales presentados por las Partes sirven para informar sobre el cumplimiento en la implementación del Convenio. Deberían:

- (a) Permitir a las Partes evaluar y facilitar la implementación nacional mediante:
 - (i) La evaluación de la implementación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica
 - (ii) La revisión del avance hacia la meta 2010, y las metas y objetivos del Plan Estratégico;
 - (iii) La ayuda para describir la condición y las tendencias nacionales de la diversidad biológica;
 - (iv) La identificación de fortalezas en la capacidad y necesidades en la creación de capacidad con relación a la implementación;
 - (v) La comunicación con varios interesados e involucrarlos en la implementación.
- (b) Permitir que la Conferencia de las Partes:
 - (i) Facilite el proceso de toma de decisión del Convenio;
 - (ii) Revise los temas prioritarios del programa en futuras Conferencias de las Partes (COP), incluso programas de trabajo, y ayude a identificar lagunas y a definir prioridades futuras;
 - (iii) Facilite el intercambio de información entre las Partes con relación a la experiencia de implementación del Convenio.

3. Alcance del informe

En la preparación del cuarto informe nacional, se invita a las Partes a que se centren en:

- (a) Condición y tendencias de, y amenazas a, la diversidad biológica;
- (b) Condición actual de la implementación de estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- (c) Revisión del avance hacia la meta 2010, y hacia las metas y objetivos del Plan Estratégico;
- (d) Integración sectorial e intersectorial o incorporación de las consideraciones sobre la diversidad biológica.

En la elaboración de las acciones nacionales para implementar el Convenio, se invita a las Partes a que se centren en:

- (e) Resultados e impactos de las acciones o medidas tomadas para implementar el Convenio;
- (f) Historias de éxitos y casos monográficos;
- (g) Principales obstáculos encontrados durante la implementación.

4. Cómo utilizar las directrices

Las directrices para el cuarto informe nacional intentan combinar las ventajas de las directrices para los informes nacionales anteriores. Las Partes informarán principalmente de forma narrativa en combinación con respuestas a algunas preguntas normalizadas diseñadas para servir a los fines analíticos.

En cada sección, a las Partes se les pedirá, en primer lugar, que respondan unas pocas preguntas normalizadas marcando una o más de las respuestas dentro las preguntas de elección múltiple que se facilitan y que mejor reflejan las circunstancias nacionales y/o la implementación. Si ninguna de las respuestas provistas encaja con las circunstancias nacionales o si se elige una respuesta negativa, las Partes deberían indicarlo en el lugar destinado para detalles. Luego de eso, las Partes prepararán la parte narrativa del informe siguiendo algunas sugerencias provistas en cada sección. Cuando preparen la parte narrativa del informe, las Partes deberían evitar las duplicaciones o superposiciones con las respuestas o explicaciones provistas en las respuestas a las preguntas normalizadas.

Se alienta a las Partes a que brinden información sustantiva de forma concisa, si bien no existe un límite de páginas al respecto. También se alienta a las Partes a que brinden las fuentes de información, tales como publicaciones y sitios web de los que se puede obtener información.

Puede ser que existan superposiciones en la información provista en el presente y entre las secciones. En este caso, se alienta a las Partes a que hagan referencias cruzadas para evitar repeticiones.

5. Utilización de indicadores para la presentación de informes

Se alienta a las Partes a que utilicen indicadores, desarrollados nacionalmente e indicadores de primera línea adoptados por la Conferencia de las Partes, donde sea apropiado, de manera de que la revisión y la evaluación de la implementación nacional se puedan hacer sobre una base más científica y mensurable. Para referencia, una lista de los indicadores mundiales adoptados por la Conferencia de las Partes se encuentra en el apéndice II de las directrices. Se alienta a las Partes a que indiquen los indicadores desarrollados nacionalmente utilizados en este informe.

6. Presentación del cuarto informe nacional

Se pide a las Partes que presenten al Secretario Ejecutivo su cuarto informe nacional utilizando este formato antes del 30 de marzo de 2009. También se pide a las Partes que presenten un ejemplar firmado en original por correo y una copia electrónica en disquete/CD-ROM, o por correo electrónico, a la siguiente dirección.

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">Secretario Ejecutivo Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica World Trade Centre 413 St. Jacques Street West, suite 800 Montreal, Québec H2Y 1N9 Canada Facsimile: (1 514) 288 6588 Correo electrónico: secretariat@biodiv.org</p> |
|---|

7. Utilización deseada de la información de informes nacionales

La información contenida en informes nacionales se utilizará principalmente para:

- (a) Revisar la implementación nacional y la evaluación de su efectividad;

/...

- (b) Revisar la implementación de las disposiciones del Convenio, programas de trabajo y cuestiones intersectoriales en el marco del Convenio;
- (c) Facilitar el proceso de toma de decisión en el marco del Convenio;
- (d) Definir las prioridades de la Conferencia de las Partes luego de 2010;
- (e) Revisar los temas del programa de prioridades en la décima y undécima reunión de la Conferencia de las Partes;
- (f) Revisar el progreso hacia la meta 2010;
- (g) Complementar la información mundial en la Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica;
- (h) Intercambiar y diseminar historias sobre éxitos;
- (i) Comunicar a varios interesados involucrados a varios niveles de información sobre la implementación del Convenio.

Es de destacar que la información proporcionada por las Partes no será utilizada para clasificar la actuación ni para comparar la aplicación entre las Partes individuales en algún otro modo.

Contenidos

(Se editará en etapa posterior)

1. Resumen Ejecutivo
2. Condición, Tendencias y Amenazas a la Diversidad Biológica
3. Objetivos y Metas de la Diversidad Biológica y sus Contribuciones a la Implementación del Convenio
 - 3.1 Avance hacia la meta 2010
 - 3.2 Avance hacia las metas y objetivos del Plan Estratégico
4. Integración sectorial e intersectorial o incorporación de las consideraciones sobre la diversidad biológica.
5. Apéndice I. Tablas Finales
6. Apéndice II. Una lista de indicadores mundiales para la monitorización y evaluación de la condición y de las tendencias de, y de las amenazas, a la diversidad biológica, así como los indicadores de primera línea para medir el avance hacia la meta 2010, y las metas y objetivos del Plan Estratégico del Convenio

Resumen Ejecutivo^{1/}

A los fines de la comunicación con varios interesados en varios niveles, se invita a las Partes a que ofrezcan un resumen ejecutivo con respecto a qué es lo que las Partes consideran los descubrimientos más importantes en el cuerpo del informe.

En este resumen, las Partes pueden desear brindar un panorama sobre:

- (a) Condición y tendencias en diversidad biológica, y principales amenazas;
- (b) Acciones clave llevadas a cabo para apoyar los objetivos del Convenio y lograr la meta 2010, y las metas y objetivos del Plan Estratégico del Convenio;
- (c) Áreas en las que la implementación del CDB ha sido más efectiva o más deficiente;
- (d) Principales obstáculos encontrados durante la implementación.

^{1/} Esta sección se debe completar solamente luego de que se haya completado el informe principal.

Parte I. Condición, Tendencias y Amenazas a la Diversidad Biológica

Sírvase contestar las siguientes preguntas normalizadas antes de continuar con el informe narrativo; marque una o más de las respuestas de las múltiples opciones que se ofrecen para reflejar mejor las circunstancias nacionales y/o la implementación. Si ninguna de las respuestas se adapta a las circunstancias nacionales o si se elige una respuesta negativa, las partes podrían ofrecer más explicaciones en una casilla ubicada en la parte inferior de cada pregunta.

| | |
|---|--|
| 1. ¿Monitoriza su país la condición y las tendencias de los varios componentes de la diversidad biológica a nivel genético, de especies y de ecosistemas en su país? | |
| a) No | |
| b) Sí, se monitorizan unos pocos componentes a algunos de los niveles (por favor, especifique) | |
| c) Sí, se monitorizan unos pocos componentes en todos los niveles (por favor, especifique) | |
| d) Sí, se monitorizan la mayoría de los componentes a uno de los niveles (por favor, especifique) | |
| e) Sí, se monitorizan la mayoría de los componentes en todos los niveles (por favor, especifique) | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 2. ¿Ha evaluado e identificado su país importantes amenazas a los varios componentes de la diversidad biológica en su país? | |
| a) No | |
| b) Sí, se identificaron algunas amenazas principales (por favor, especifique) | |
| c) Sí, se identificaron la mayoría de las amenazas principales (por favor, especifique) | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Informe Narrativo

Se invita a las Partes a que den, más abajo, una reseña y un resumen de los resultados de la monitorización de la condición y de las tendencias de, y las mayores amenazas a, varios componentes de la diversidad biológica en sus países. Al hacerlo, se solicita a las Partes que hagan comentarios sobre:

- (a) La importancia de este componente de la diversidad biológica a nivel nacional;
- (b) Si existen sistemas de monitorización establecidos para un determinado componente de la diversidad biológica (por favor, dé una lista de indicadores y metas nacionales pertinentes, si los hubiera);
- (c) La condición de este componente de la diversidad biológica (declaración general sobre si la tendencia de la tasa de pérdida de diversidad biológica es positiva, negativa o estable, así como información más detallada con indicadores que pudiesen existir);
- (d) Cuáles son las principales amenazas a este componente de la diversidad biológica;
- (e) Qué cambios en la condición y tendencia existen como resultado de las medidas tomadas para implementar el Convenio y para lograr la meta 2010, y las metas y objetivos del Plan Estratégico del Convenio.

Cuando completen esta sección, se alienta a las Partes a que:

- (a) Utilicen indicadores mundiales listados en el apéndice II a las directrices, así como indicadores nacionalmente desarrollados que sean pertinentes;
- (b) Consideren la condición nacional y las tendencias con relación a los programas de trabajo temáticos.

- 1.1 Diversidad biológica de la agricultura
- 1.2 Diversidad biológica forestal
- 1.3 Diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales
- 1.4 Diversidad biológica marina y costera
- 1.5 Diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas.
- 1.6 Diversidad biológica de las islas
- 1.7 Diversidad biológica de montañas
- 1.8 Diversidad biológica de otros biomas o ecosistemas

Parte II. Condición Actual de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica

Sírvase contestar las siguientes preguntas normalizadas antes de continuar con el informe narrativo; marque una o más de las respuestas de las múltiples opciones que se ofrecen para reflejar mejor las circunstancias nacionales y/o la implementación. Si ninguna de las respuestas se adapta a las circunstancias nacionales o si se elige una respuesta negativa, las Partes podrían ofrecer más explicaciones en una casilla ubicada en la parte inferior de cada pregunta.

| 3. ¿Ha desarrollado su país una estrategia nacional de diversidad biológica? | |
|--|--|
| a) No | |
| b) Se está desarrollando una estrategia | |
| c) Sí, se finalizó | |
| d) Sí, se finalizó y se adoptó | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| |
|---|
| 4. Si la respuesta a la pregunta anterior es no, ¿qué programas de diversidad biológica se han desarrollado para implementar el Convenio? |
| |

| 5. ¿Ha desarrollado su país un plan de acción para la diversidad biológica? | |
|---|--|
| a) No | |
| b) Se está desarrollando un plan de acción | |
| c) Sí, se finalizó | |
| d) Sí, se finalizó y se adoptó | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| |
|---|
| 6. Si la respuesta a la pregunta anterior es no, ¿qué plan o programa ha desarrollado su país y ha adoptado para implementar la estrategia de diversidad biológica nacional, u otros programas pertinentes? |
| |

| | |
|--|--|
| 7. ¿Ha actualizado su país su estrategia y/o su plan de acción de diversidad biológica en vista de los desarrollos en el marco del Convenio y a nivel nacional? | |
| a) No | |
| b) Se está actualizando el NBSAP | |
| c) Sí, se actualizó (por favor, facilite detalles sobre actualizaciones de los NBSAP) | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 8. ¿Ha identificado su país las medidas prioritarias para su estrategia y/o plan de acción nacionales sobre diversidad biológica? | |
| a) No | |
| b) Se han identificado acciones prioritarias | |
| c) Se han identificado algunas acciones prioritarias (por favor, describa los detalles a continuación) | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 9. ¿Ha establecido su país capacidad adecuada para aplicar las acciones prioritarias en su estrategia y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica? (Objetivo 2.1 del Plan Estratégico) | |
| a) No | |
| b) Planes y programas pertinentes están bajo desarrollo | |
| c) Sí, hay capacidades establecidas para algunas acciones prioritarias | |
| d) Sí, hay capacidades establecidas para la mayoría de las acciones prioritarias | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 10. ¿Está su país implementando de forma activa las prioridades en estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica como una manera para lograr la implementación nacional del Convenio? (Objetivo 2.4 del Plan Estratégico) | |
| a) No | |
| b) Se han identificado acciones prioritarias | |
| c) Sí, se están implementando algunas acciones | |
| d) Sí, se han implementado la mayoría de las acciones prioritarias | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|---|--|
| 11. ¿Ha evaluado su país los obstáculos en la implementación de su estrategia y/o plan de acción nacionales sobre diversidad biológica ? | |
| a) No | |
| b) Se está evaluando | |
| c) Sí | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|---|--|
| 12. ¿Están disponibles en Internet sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (incluso los NBSAP actualizados) u otros programas y planes desarrollados o adoptados para la implementación del Convenio? | |
| a) No | |
| b) No, pero se han presentado documentos pertinentes a la Secretaría | |
| c) Sí (por favor, indique los detalles a continuación) | |
| Por favor, indique las direcciones de sitio web a continuación. | |
| | |

Informe Narrativo

Se invita a las Partes a dar un panorama de la implementación de sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (NBSAP) u otros programas y planes desarrollados y adoptados para implementar el Convenio. Al hacerlo, se solicita a las Partes que se centren en:

- (a) La implementación de acciones identificadas en los NBSAP;
- (b) Los éxitos y obstáculos encontrados en la implementación;
- (c) Las lecciones aprendidas en lograr éxitos y en superar obstáculos;
- (d) Las lecciones aprendidas en el desarrollo, implementación, evaluación y revisión de los NBSAP, en especial, en vista de las evaluaciones de la condición y tendencias de, y amenazas a la diversidad biológica, así como desarrollos relacionados a nivel internacional;
- (e) Los métodos sugeridos para mejorar más la implementación, incluso métodos para superar obstáculos.

Al completar esta sección, las Partes podrían centrarse en una o dos áreas clave de implementación del NBSAP e incluir cualquier caso monográfico o hipervínculos a sitios web.

[Las Partes que han presentado una revisión de los NBSAP solicitaron en la octava reunión de la Conferencia de las Partes pueden desear simplemente actualizar la información provista allí.]^{2/}

^{2/} Esto está sujeto a una guía de la octava reunión de la Conferencia de las Partes.

Parte III. Objetivos y Metas de la Diversidad Biológica y sus Contribuciones a la Implementación del Convenio

3.1 Avance hacia la meta 2010

Se alienta a las Partes a desarrollar metas nacionales en respuesta a un marco provisional de objetivos y metas para la meta 2010, adoptado en la decisión VII/30. Antes de responder las preguntas que aparecen a continuación, por favor facilite en la siguiente tabla un panorama sobre el desarrollo de metas nacionales, grado de integración de las metas mundiales en las estrategias y planes de acción nacionales, y desarrollo de indicadores pertinentes.

Tabla I.

| Metas mundiales | Desarrollo meta nacional | | | Integración de metas | | | Indicador desarrollo | |
|-----------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|--------------|--------------------|----------------------|----|
| | No | Igual a meta mundial | Sí (texto de meta nacional) | No | En los NBSAP | En otros programas | Sí | No |
| 1.1 | | | | | | | | |
| 1.2 | | | | | | | | |
| 2.1 | | | | | | | | |
| 2.2 | | | | | | | | |
| 3.1 | | | | | | | | |
| 4.1 | | | | | | | | |
| 4.2 | | | | | | | | |
| 4.3 | | | | | | | | |
| 5.1 | | | | | | | | |
| 6.1 | | | | | | | | |
| 6.2 | | | | | | | | |
| 7.1 | | | | | | | | |
| 7.2 | | | | | | | | |
| 8.1 | | | | | | | | |
| 8.2 | | | | | | | | |
| 9.1 | | | | | | | | |
| 9.2 | | | | | | | | |
| 10.1 | | | | | | | | |
| 10.2 | | | | | | | | |
| 11.1 | | | | | | | | |
| 11.2 | | | | | | | | |

Sírvase contestar las siguientes preguntas normalizadas antes de continuar con el informe narrativo; marque una o más de las respuestas de las múltiples opciones que se ofrecen para reflejar mejor las circunstancias nacionales y/o la implementación. Si ninguna de las respuestas se adapta a las circunstancias nacionales o si se elige una respuesta negativa, las Partes podrían ofrecer más explicaciones en una casilla ubicada en la parte inferior de cada pregunta

Objetivo 1. Promover la conservación de la diversidad biológica de ecosistemas, hábitats y biomas

| | |
|---|--|
| 13. ¿Ha establecido su país un sistema de áreas protegidas de varios tipos para proteger áreas de particular importancia para la diversidad biológica y contribuir a la conservación de las regiones ecológicas del mundo? (Metas 1.1 y 1.2) | |
| a) No | |
| b) Planes o programas pertinentes están bajo desarrollo | |
| c) Sí, hay un sistema establecido, pero no es adecuado para los objetivos de conservación | |
| d) Sí, existe un sistema adecuado establecido | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 2. Promover la conservación de la diversidad de las especies

| | |
|--|--|
| 14. ¿Ha tomado medidas su país para restaurar, mantener o reducir la disminución de poblaciones de especies de los grupos taxonómicos seleccionados? (Meta 2.1) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando medidas pertinentes | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 15. ¿Ha tomado medidas su país para mejorar la situación de las especies amenazadas? (Meta 2.2) | |
| (a) No | |
| (b) Se están desarrollando algunas medidas | |
| (c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| (d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 3. Promover la conservación de la diversidad genética

| | |
|---|--|
| 16. ¿Ha tomado medidas su país para conservar la diversidad genética de cultivos, ganado, especies cultivadas de árboles, pesca, vida salvaje y otras especies socioeconómicamente valiosas? ¿Ha mantenido el conocimiento indígena o local asociado? (Meta 3.1) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando medidas pertinentes | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 4. Promover la utilización y el consumo sostenibles.

| | |
|--|--|
| 17. ¿Ha tomado medidas su país para asegurar que los productos relacionados con la diversidad biológica surgen de fuentes que son sosteniblemente gestionadas y áreas de producción que son gestionadas, de manera consistente con la conservación de la diversidad? (Meta 4.1) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando medidas pertinentes | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|---|--|
| 18. ¿Ha tomado su país medidas para reducir el consumo insostenible de recursos biológicos? (Meta 4.2) | |
| a) No | |
| b) Medidas pertinentes bajo desarrollo | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 19. ¿Ha tomado medidas su país para evitar o minimizar los impactos negativos del comercio internacional sobre las especies de flora o fauna silvestres? (Meta 4.3) | |
| a) No | |
| b) Se están considerando medidas pertinentes | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 5. Reducir las presiones de la pérdida de hábitats, del cambio y degradación del uso del suelo y del uso insostenible del agua.

| | |
|--|--|
| 20. ¿Ha tomado medidas su país para disminuir la tasa de pérdidas y degradación de hábitats naturales? (Meta 5.1) | |
| a) No | |
| b) Se están considerando algunas medidas | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 6. Controlar las amenazas de especies exóticas invasoras

| | |
|--|--|
| 21. ¿Ha tomado medidas su país para controlar los trayectos para posibles especies exóticas invasoras? (Meta 6.1) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando medidas pertinentes | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| 22. ¿Ha puesto en práctica su país planes de gestión para importantes especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, hábitats o especies? (Meta 6.2) | |
|---|--|
| a) No | |
| b) Planes pertinentes bajo desarrollo | |
| c) Sí, planes pertinentes establecidos | |
| d) Sí, se informa la existencia de la implementación de planes pertinentes | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 7. Responder a los desafíos a la diversidad biológica provenientes del cambio climático y de la contaminación

| 23. ¿Ha tomado medidas su país para mantener y mejorar la capacidad de los componentes de la diversidad biológica para adaptarse al cambio climático? (Meta 7.1) | |
|--|--|
| a) No | |
| b) Se están considerando medidas pertinentes | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| 24. ¿Ha tomado medidas su país para reducir la contaminación y sus impactos sobre la diversidad biológica? (Meta 7.2) | |
|---|--|
| a) No | |
| b) Se están desarrollando medidas pertinentes | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 8. Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar bienes y servicios y prestar apoyo a medios de vida

| | |
|---|--|
| 25. ¿Ha tomado medidas su país para mantener la capacidad de los ecosistemas de brindar bienes y servicios? (Meta 8.1) | |
| a) No | |
| b) Se están considerando algunas medidas | |
| c) Sí, se han tomado algunas medidas | |
| d) Sí, se han tomado importantes medidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|---|--|
| 26. ¿Ha tomado medidas su país para mantener los recursos biológicos que prestan apoyo a medios de vida sostenibles, a la seguridad alimentaria local y a la atención de salud? (Meta 8.2) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando algunas medidas | |
| c) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| d) Sí, existen medidas integrales establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 9. Mantener la diversidad sociocultural de las comunidades indígenas y locales

| | |
|---|--|
| 27. ¿Ha tomado su país medidas para proteger el conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas, incluso los derechos de las comunidades indígenas y locales sobre el conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas para compartir beneficios? (Metas 9.1 y 9.2) | |
| a) No | |
| b) No aplicable | |
| c) Se están desarrollando algunas medidas | |
| d) Sí, existen algunas medidas establecidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 10. Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos

| | |
|---|--|
| 28. ¿Ha desarrollado su país legislaciones o mecanismos para asegurar que todas las transferencias de recursos genéticos estén en consonancia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y otros acuerdos aplicables? (Meta 10.1) | |
| a) No | |
| b) Se están considerando legislaciones, mecanismos y medidas pertinentes | |
| c) Sí, se han establecido algunas legislaciones, mecanismos o medidas | |
| d) Sí, se han establecido legislaciones, mecanismos o medidas integrales | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 29. ¿Ha desarrollado su país mecanismos para participación en los beneficios que surgen de lo comercial y de otras utilidades de los recursos genéticos con los países que brindan dichos recursos? (Meta 10.2) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando algunos mecanismos | |
| c) Sí, existen algunos mecanismos establecidos | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 11: Las Partes han mejorado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio

Las siguientes dos preguntas (nros. 30 y 31) son para PAÍSES DESARROLLADOS.

| | |
|---|--|
| 30. ¿Ha brindado su país recursos financieros nuevos y adicionales para países en desarrollo para permitir la efectiva implementación de sus compromisos en el marco del Convenio? (Meta 11.1) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando presupuestos o programas pertinentes | |
| c) Sí, hay programas desarrollados e implementados | |
| d) Sí, hay informes disponibles sobre implementación | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|---|--|
| 31. ¿Ha desarrollado su país mecanismos o recursos para transferir tecnología a países en desarrollo para permitir la efectiva implementación de sus compromisos en el marco del Convenio? (Meta 11.2) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando mecanismos o medidas pertinentes | |
| c) Sí, se han establecido algunos mecanismos o medidas | |
| d) Sí, se han establecido mecanismos integrales o medidas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Informe Narrativo

Se invita a las Partes a evaluar sus logros e informar los avances hacia la meta 2010, utilizando un marco provisional de objetivos y metas, que está contenido en el anexo II a la decisión VII/30. Para cada objetivo o meta mundial del marco provisional, se invita a las Partes a que:

(a) Detallen, según sea apropiado, cualquier meta nacional pertinente para lograr estos objetivos y metas, y cualquier indicador desarrollado nacionalmente para medir los avances hacia estos objetivos y metas;

(b) Provean información sobre el estado de progreso general hacia los objetivos y metas, incluso cualquier resultado de la monitorización de los indicadores nacionales (Al completar esta sección, las Partes deberían destacar qué acciones en particular tomadas para implementar el Convenio han contribuido para su éxito);

(c) Elaboren resultados e impactos de acciones o medidas tomadas para lograr esos objetivos y metas.

Cuando completen esta sección, también se alienta a las Partes a que:

(a) Utilicen indicadores que sean nacionalmente pertinentes, así como esos indicadores de primera línea adoptados por la Conferencia de las Partes para medir el progreso hacia la meta 2010;

(b) Elaboren donde quiera que sean pertinentes la implementación nacional de varios programas de trabajo y cuestiones intersectoriales adoptadas en el marco del Convenio.

Objetivo 1. Promover la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas, hábitats y biomas

Objetivo 2. Promover la conservación de la diversidad de las especies

Objetivo 3. Promover la conservación de la diversidad genética

Objetivo 4. Promover el uso y el consumo sostenibles.

Objetivo 5. Reducir las presiones de la pérdida de hábitats, del cambio y degradación del uso del suelo y de la utilización insostenible del agua.

Objetivo 6. Controlar las amenazas de las especies exóticas invasoras

Objetivo 7. Responder a los desafíos a la diversidad biológica provenientes del cambio climático y la contaminación

Objetivo 8. Mantener la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios, y prestar apoyo a medios de vida

Objetivo 9. Mantener la diversidad sociocultural de las comunidades indígenas y locales

Objetivo 10. Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos

Objetivo 11: Las Partes han mejorado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio

3.2. Avance hacia las metas y objetivos del Plan Estratégico del Convenio

Sírvase contestar las siguientes preguntas normalizadas antes de continuar con el informe narrativo; marque una o más de las respuestas de las múltiples opciones que se ofrecen para reflejar mejor las circunstancias nacionales y/o la implementación. Si ninguna de las respuestas se adapta a las circunstancias nacionales o si se elige una respuesta negativa, las Partes podrían ofrecer más explicaciones en una casilla ubicada en la parte inferior de cada pregunta.

Objetivo 1. El Convenio cumple su papel de liderazgo en cuestiones internacionales de diversidad biológica.

| | |
|---|--|
| 32. ¿Está promocionando su país la integración de las preocupaciones en la esfera de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales o intersectoriales pertinentes, tanto a nivel regional como mundial? (Objetivo 1.5) | |
| a) No | |
| b) Se están considerando mecanismos pertinentes | |
| c) Sí, en algunos sectores | |
| d) Sí, en la mayoría de los sectores | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|--|--|
| 33. ¿Está su país promocionando la colaboración a nivel regional y subregional para aplicar el Convenio? (Objetivo 1.6) | |
| a) No | |
| b) Se están desarrollando mecanismos pertinentes | |
| c) Sí, se han establecido algunos mecanismos | |
| d) Sí, hay informes disponibles sobre colaboración | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 2: Las Partes han mejorado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio

| | |
|---|--|
| 34. ¿Está su país promoviendo la cooperación científica y técnica para contribuir con la creación de capacidad? (Objetivo 2.5) | |
| a) No | |
| b) Programas pertinentes bajo desarrollo | |
| c) Sí, en algunos sectores | |
| d) Sí, en muchos sectores | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Las siguientes dos preguntas (nros. 35 y 36) son únicamente para PAÍSES EN DESARROLLO.

| 35. ¿Ha provisto su país suficientes recursos para implementar los tres objetivos del Convenio? (Objetivo 2.2) | |
|---|--|
| a) No | |
| b) Se están considerando fuentes presupuestarias pertinentes | |
| c) Sí, se han provisto recursos limitados | |
| d) Sí, se han provisto recursos adecuados | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| 36. ¿Ha recibido su país recursos de fuentes externas para apoyar la implementación del Convenio? (Objetivo 2.2) | |
|---|--|
| a) No | |
| b) Sí, se recibieron recursos en extremo limitados | |
| c) Sí, se recibieron recursos limitados | |
| d) Sí, se recibieron recursos adecuados | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Objetivo 3. Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica e integración de las cuestiones que suscitan preocupación en la esfera de la diversidad biológica en los sectores pertinentes como marco eficaz para la aplicación de los objetivos del Convenio. (Ver Preguntas 11 y 41)

Objetivo 4. Existe una mejor comprensión de la importancia de la diversidad biológica y del Convenio, y ello ha llevado a un mayor compromiso respecto de la aplicación por parte de todos los sectores de la sociedad.

| 37. ¿Está su país implementando una estrategia CEPA y promocionando la participación pública en apoyo del Convenio? (Objetivo 4,1) | |
|--|--|
| a) No | |
| b) Estrategias y programas pertinentes están bajo desarrollo | |
| c) Sí, se están implementando algunos programas y actividades | |
| d) Sí, se están implementando algunos programas y actividades integrales | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| 38. ¿Ha tomado medidas su país para efectivamente involucrar a las comunidades indígenas y locales en la implementación del Convenio y en el proceso del Convenio, a nivel nacional, regional e internacional? (Objetivo 4.3) | |
|---|--|
| a) No | |
| b) Se están considerando mecanismos pertinentes | |
| c) Sí, en algunos sectores | |
| d) Sí, en la mayoría de los sectores | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| 39. ¿Está su país comprometido con actores e interesados clave en sociedades para implementar el Convenio? | |
|--|--|
| a) No | |
| b) Se están desarrollando mecanismos pertinentes | |
| c) Sí, hasta cierto punto | |
| d) Sí, hasta cierto punto importante | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

Informe Narrativo

El Plan Estratégico del Convenio compromete a las Partes a una implementación más efectiva y coherente de los tres objetivos del Convenio. En esta sección, se invita a las Partes a informar sobre el avance en cumplir con las metas y objetivos de los Planes Estratégicos, centrándose en:

- (a) Metas nacionales establecidas para lograr estas metas y objetivos, donde sea apropiado;
- (b) Información sobre el estado general del avance hacia estas metas y objetivos;
- (c) Acciones o medidas tomadas para lograr estas metas y objetivos;
- (d) Resultados o impactos de acciones pertinentes o medidas tomadas.

Cuando completen esta sección, también se alienta a las Partes a que:

(a) Utilicen los indicadores que sean nacionalmente pertinentes, así como esos indicadores de primera línea adoptados por la Conferencia de las Partes para medir el avance hacia las metas y objetivos del Plan Estratégico del Convenio;

(b) Elaboren donde quiera que sean pertinentes la implementación nacional de varios programas de trabajo y cuestiones intersectoriales adoptadas en el marco del Convenio.

Objetivo 1. El Convenio cumple su papel de liderazgo en cuestiones internacionales de diversidad biológica.

Objetivo 2: Las Partes han mejorado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio

Objetivo 3. Estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica e integración de las cuestiones que suscitan preocupación en la esfera de la diversidad biológica en los sectores pertinentes como marco eficaz para la aplicación de los objetivos del Convenio.

Objetivo 4. Existe una mejor comprensión de la importancia de la diversidad biológica y del Convenio, y ello ha llevado a un mayor compromiso respecto de la aplicación por parte de todos los sectores de la sociedad.

Parte IV. Integración sectorial e intersectorial o incorporación de las consideraciones sobre la diversidad biológica.

Sírvase contestar las siguientes preguntas normalizadas antes de continuar con el informe narrativo; marque una o más de las respuestas de las múltiples opciones que se ofrecen para reflejar mejor las circunstancias nacionales y/o la implementación. Si ninguna de las respuestas se adapta a las circunstancias nacionales o si se elige una respuesta negativa, las Partes podrían ofrecer más explicaciones en una casilla ubicada en la parte inferior de cada pregunta.

| | |
|--|--|
| 40. ¿Ha desarrollado su país las directrices para evaluación de impacto ambiental (EIA) y evaluación ambiental estratégica (SEA) y las ha aplicado a planes, programas y proyectos que han impactado sobre la diversidad biológica? | |
| a) No | |
| b) Directrices pertinentes bajo desarrollo | |
| c) Sí, las directrices EIA son desarrolladas y aplicadas (por favor, brinde información) | |
| d) Sí, las directrices EIA y SEA son desarrolladas y aplicadas | |
| Por favor, indique los detalles a continuación. | |
| | |

| | |
|---|--|
| 41. ¿Ha integrado su país cuestiones sobre diversidad biológica integrada en los planes, programas y políticas nacionales, sectoriales e intersectoriales pertinentes? (Objetivo 3.3 del Plan Estratégico) | |
| a) No | |
| b) La integración está en proceso | |
| c) Sí, en algunos sectores (por favor, indique los detalles a continuación) | |
| d) Sí, en la mayoría de los sectores (por favor, indique los detalles a continuación) | |
| Por favor, indique a continuación los principales sectores en los que las cuestiones de diversidad biológica han sido integradas. | |
| | |

Informe Narrativo

Además del desarrollo y la implementación de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, las consideraciones sobre la diversidad biológica sectorial e intersectorial es crucial para implementar el Convenio a varios niveles.

En esta sección, se pide a todas las Partes que den sus comentarios sobre hasta qué punto las consideraciones sobre diversidad biológica han sido incorporadas en los planes nacionales de desarrollo, que incluye estrategias para la reducción de pobreza, y otras estrategias, planes y programas sectoriales e intersectoriales.

Además de lo arriba mencionado, a las Partes que son países desarrollados se les solicita que provean en esta sección comentarios sobre hasta qué punto la diversidad biológica ha sido tomada en cuenta en programas de asistencia para el desarrollo en el extranjero (ODA), incluso apoyo para países en desarrollo para incorporar la diversidad biológica en los planes de desarrollo nacionales, incluso estrategias de reducción de la pobreza, y otras estrategias, planes y programas sectoriales e intersectoriales.

Apéndice I

Parte Informante

Tabla II.

| | |
|---|--|
| Parte Contratante | |
| PUNTOS FOCALES NACIONALES | |
| Nombre completo de la institución | |
| Nombre y cargo del funcionario de contacto | |
| Dirección postal | |
| Teléfono | |
| Facsimile | |
| Correo electrónico | |
| FUNCIONARIO ENCARGADO DEL INFORME NACIONAL (SI FUERA DISTINTO) | |
| Nombre completo de la institución | |
| Nombre y cargo del funcionario de contacto | |
| Dirección postal | |
| Teléfono | |
| Facsimile | |
| Correo electrónico | |
| PRESENTACIÓN | |
| Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional | |
| Fecha de presentación | |

Proceso de preparación del informe nacional

Tabla III.

Se recomienda que al preparar sus informes nacionales, las Partes hagan que intervenga una amplia gama de interesados directos para asegurar un enfoque de participación transparente en el proceso de presentación de informes. Por favor, proporcione información sobre la preparación de este informe, incluida la relativa a los interesados directos implicados y a los textos utilizados como base para el informe.

| |
|--|
| |
|--|

Otras fuentes de información

Tabla IV.

Si las Partes así lo desean, en la casilla que aparece a continuación, se puede informar sobre otras fuentes de información sobre la implementación nacional, tales como direcciones de sitios web, publicaciones y bases de datos.

| |
|--|
| |
|--|

Apéndice II

Lista de indicadores adoptados por la conferencia de las partes para medir el avance hacia la meta 2010 y las metas y objetivos del Plan Estratégico del Convenio (se completará luego de la COP 8)
